

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO
Anual sueldo 15 céntimos.

Diario de Información Política e Independiente

SIGLO II AÑO XXXIII

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 12.568

Capital, un mes..... Ptas. 2'50
Fuera, trimestre..... 7'50
Portugal..... 15'00
República Argentina..... 50'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicaron por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

Martes 3 de Diciembre de 1935

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 35

Apartado, número 13

Teléfono, número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS
Cuarta plana 20 céntimos Ptas. 0'40
Tercera 0'30
Reclamos y Gacetas..... 0'50
Primera plana..... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos.

Cámara de la Propiedad Urbana de la provincia La revisión de los Registros Fiscales y la tributación de edificios y solares

Recientemente la "Gaceta de Madrid" ha publicado un decreto del ministerio de Hacienda, disponiendo que lo preceptuado en el de 7 de octubre próximo pasado, sobre la efectividad tributaria de las comprobaciones de Registros fiscales, no tendrá efectos retroactivos para aquellas revisiones cuyos trabajos hayan sido terminados por el personal facultativo en fecha anterior a la publicación del decreto de referencia; y como ha habido propietarios de la capital que han interpretado tal disposición en el sentido de que les exime del pago de los recibos que por diferencias de la última revisión, correspondientes a los dos últimos trimestres, se han puesto al cobro última mente, procede aclarar las dudas suscitadas en la forma que se expone:

No olvidando que las últimas valoraciones llevadas a cabo en el Registro fiscal de edificios y solares de Zamora, no corresponden a primeras evaluaciones sino a revisiones o comprobaciones de las que venían rigiendo desde el año 1926, el artículo segundo del decreto de Hacienda de 7 de octubre último dice textualmente:

"En los casos de revisión, bien sea total o parcial, las diferencias reconocidas por los arquitectos se liquidarán desde la fecha de la comprobación del inmueble, conforme se encuentra establecido en el artículo 123 de Instrucción de 10 de septiembre de 1917. A estos efectos se entenderá ultimada la comprobación de cada finca desde el momento que practicada, se preste a ella conformidad expresa o tácita por los interesados. En los casos de impugnación, servirá de base para la liquidación el líquido imponible que en definitiva se asigne al inmueble, pero retrotrayendo sus efectos a la fecha de la comprobación." Con arreglo a este artículo, y al que alude de la Instrucción, en la revisión fiscal recién ultimada, de haberse hecho las notificaciones por cédula a cada propietario, la liquidación de las diferencias hubiera arrancado para algunas fincas, desde el mes de marzo o abril de 1934, en que la brigada investigadora comenzó su labor de revisión. Ahora bien: habiéndose hecho dichas notificaciones conjuntamente por medio del edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 10 de julio próximo pasado, esta Cámara de la Propiedad entendió que no procedía aplicar a nuestra capital el precepto de la Instrucción, ya que habiéndose resuelto por el Tribunal Supremo, en sentencia del 31 de diciembre de 1922, que la comprobación de cada finca debe darse por concluida desde el momento que se presta a ella su conformidad por el propietario expresa o tácitamente, mal po-

drian los propietarios, notificados conjuntamente en el "Boletín", haber prestado aquella conformidad anteriormente, ni menos presumirse, para que se intentara liquidar las diferencias a partir de las fechas de las comprobaciones en cada finca. Por tal circunstancia, la Cámara solicitó, y logró del ministerio de Hacienda, previo informe favorable de la Dirección general de Contribución Territorial, por acuerdo de 12 de agosto último, que las liquidaciones correspondientes a las nuevas valoraciones, y por tanto las diferencias del año actual, "arrancasen para todos los propietarios, de la fecha de la notificación hecha en el "Boletín", y no de la comprobación"; con la consiguiente ventaja económica para la totalidad de los propietarios de las fincas revisadas, la mayor parte de las cuales, a no ser por tal circunstancia, tendrían que pagar ahora las diferencias tributarias a partir del segundo o tercer trimestre del año 1934.

Y en este estado, se publica el decreto cuyo artículo segundo se transcribe, para aclarar el cual, con fecha 20 de noviembre próximo pasado ("Gaceta" del 22) se ha dictado el otro decreto, cuyo artículo único dispone: "Que lo preceptuado en el artículo segundo del decreto de 7 de octubre, no tendrá efecto retroactivo para aquellas revisiones cuyos trabajos hayan sido terminados por el personal facultativo en fecha anterior a la publicación del decreto de referencia". Es decir, que en el caso concreto de Zamora, el artículo segundo del decreto de octubre, sugiere posiblemente a la vista de la reclamación de esta Cámara, no puede perjudicar a los propietarios de fincas revisadas: primero, porque el acuerdo ministerial recaído en la instancia corporativa, les es completamente favorable, como en justicia procedía; y segundo, porque habiendo causado estado a los efectos tributarios, dichas comprobaciones, terminadas por el personal facultativo, con fecha anterior a la publicación del decreto de 7 de octubre, el contenido de este no puede tener efecto retroactivo. Y así, resumiendo diremos: que tal irretractabilidad no quiere decir para los propietarios de Zamora, que por dicha suposición quedan exentos de pagar las diferencias tributarias de los dos últimos trimestres del año actual, consiguientes a la mencionada comprobación, sino que en ningún modo pueden serles exigibles las correspondientes a los trimestres anteriores, a partir desde el momento que se practicó la comprobación en cada finca.

Cualquier duda al respecto, será aclarada debidamente a los propietarios que lo interesen de la Cámara.

Lotería Nacional Premios y reintegros del sorteo de Navidad

Premios para el sorteo de Navidad que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de Diciembre de 1935. Constará de dos series de 35.000 billetes cada una, a 2.000 pesetas el billete, divididos en vigésimos a 100 pesetas.

Premio mayor

QUINCE MILLONES de pesetas.

Premios y reintegros del sorteo para cada serie.

1 de	15.000.000
1 de	6.000.000
1 de	3.000.000
1 de	1.000.000
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	150.000
2 de 100.000	200.000
2 de 75.000	150.000
3 de 60.000	180.000
3 de 50.000	150.000
12 de 25.000	300.000
1.117 de 10.000	11.170.000
99 aproximaciones de 10.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el premio de 15.000.000 de pesetas	990.000
99 ídem de 10.000 íd. para los 99 números restantes de la centena del premio con 6 millones de pesetas	990.000
99 ídem de 10.000 íd. para los 99 números restantes de la centena del premio con 3.000.000 de pesetas	990.000
2 ídem de 100.000 íd. para los números anterior y posterior al del premio de pesetas 15.000.000	200.000
2 ídem de 60.000 íd. para los del premio de 3.000.000	120.000
2 ídem de 37.000 ídem para los del premio de 3.000.000 de pesetas	74.000

3.499 reintegros de 2.000 pesetas para los 3.499 números cu-terminación sea igual a la que obtenga el premio mayor

6.998.000

4.948

48.412.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 35.000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 10.000 pesetas, se sobrentiende que, si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100; y en igual forma las aproximaciones de los primeros premios restantes.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de 15.000.000 de pesetas.—Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 18. Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el sorteo se verificará otro, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta capital, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 10 de abril de 1935.—El Director gerente, Arturo Forcat.

CARMENCITA HARO

Ya apuntábamos hace días en una gaceta que publicamos del Bar Seisdedos, los éxitos que viene cosechando Carmencita Haro, en todas sus intervenciones.

Ante la favorabilísima acogida que ha tenido por parte del público Carmencita Haro, el dueño del Bar Seisdedos, ha prorrogado el contrato, que finalizó anoche.

Las aptitudes que reúne para el arte coreográfico, no son nada corrientes; plagia a las mil maravillas el estilo que mundialmente popularizó el gran divo argentino, Carlos Gardel; baila con perfección y logra con gran facilidad adornar todos sus movimientos; rítmicos, acompañados, muy ajustados a la música.

Pocas, casi las podíamos contar, han sido la artistas que han desfilado por el palco escénico del Seisdedos, con el temperamento de Carmencita Haro, y con la vocación que siente por el arte coreográfico.

Quizás, estamos seguros, esta condición de Carmencita Haro, sea el acicate de tangibles y esperanzadoras realidades, ya que arte tiene y belleza, no le falta.

Mucho celebráramos que Carmencita continuara por el sendero que se ha marcado sin desviarse ni un solo palmo, toda vez que le espera un porvenir muy halagüeño en las tablas.

Felicitemos con toda efusión al dueño del Bar Seisdedos y a Carmencita Haro; al primero por el acierto que ha tenido contratando de nuevo a esta aplaudida artista, y a la Haro por los señalados triunfos que viene obteniendo en Zamora.

dedos, con el temperamento de Carmencita Haro, y con la vocación que siente por el arte coreográfico.

Quizás, estamos seguros, esta condición de Carmencita Haro, sea el acicate de tangibles y esperanzadoras realidades, ya que arte tiene y belleza, no le falta.

Mucho celebráramos que Carmencita continuara por el sendero que se ha marcado sin desviarse ni un solo palmo, toda vez que le espera un porvenir muy halagüeño en las tablas.

Felicitemos con toda efusión al dueño del Bar Seisdedos y a Carmencita Haro; al primero por el acierto que ha tenido contratando de nuevo a esta aplaudida artista, y a la Haro por los señalados triunfos que viene obteniendo en Zamora.

Madrid.—El juzgado que instruye sumario por el atraco del Ayuntamiento se personó en éste para proceder a una diligencia de reconocimiento.

El juez tomó declaración amplia a varios empleados municipales y a los gestores, señores Morales, Baxera y Garrido. El primero manifestó que cuando estaban reunidos overon unas detonaciones y salió al balcón viendo como unos individuos trataban de arrebatar unos talegos a los empleados.

Entonces el señor Morales disparó contra los sujetos, que se metieron en un auto que con el motor en marcha se encontraba parado en la calle.

POR TELEFONO LA GUERRA ITALO - ETIOPE

Madrid 3, (9'30 m.)
Se combate violentamente en la retaguardia de Macallé :

Addis Abeba.—Según un comunicado oficioso etiope se han entablado desde hace días encarnizadas luchas en el desfiladero de Abaro, situado a 75 kilómetros al Norte de Macallé, es decir, detrás de las líneas italianas. Las fuerzas etiopeas tratan de cortar el aprovisionamiento de las tropas italianas y el envío de refuerzos y material de guerra por la carretera que conduce de Macallé a Adua.

Las noticias agregan que estos combates han costado enormes bajas a las fuerzas italianas, que se han visto obligadas a replegarse hacia Adua.

En el sector de Dolo, del frente meridional, donde se encuentra el ejército abisinio, siguen tomando la iniciativa y haciendo retroceder lentamente a las tropas italianas.

El parte oficial italiano : : : : :
Roma.—El comunicado oficial facilitado ayer dice:

"Las operaciones de "limpieza" continúan en Homberta y Tembién. Otra columna que se halla haciendo reconocimientos en el paso de Alomale, al este de Melfa, en la región del Tembién oriental, batió a un fuerte grupo armado de etiopeas los cuales dejaron sobre el terreno quin ce muertos. Por nuestra parte tuvimos un suboficial y cinco askaris muertos. La aviación ha estado muy activa en todo el frente."

El Negus en Dessie.—Se espera un gran combate : : : : :
Se indica que el emperador, Haile Selassie, ha llegado a Dessie el día 30 del pasado noviembre, a las tres de la tarde.

Sánchez ORTIZ.

El Negus permanecerá algunos días en Dessie. La población de la capital está poseída del mayor entusiasmo y sigue febrilmente el parte de las operaciones en los frentes.

A todas las iglesias afluye una ininterrumpida corriente de indígenas, procedentes de todas las ciudades de Abisinia.

Parece que se está en vísperas de importantes acontecimientos y se espera una gran batalla, tal vez decisiva, en el frente Norte, que, probablemente, dirigirá el emperador.

Vienen a comprobar la verosimilitud de tales rumores informaciones de fuente digna de fe y los numerosos destacamentos de la Cruz Roja y médicos militares que marchan rápidamente al frente.

La batalla parece inminente.

Laval hace un nuevo requerimiento a Mussolini : : : : :
Londres.—Según noticias de París, el señor Laval ha dirigido un nuevo y apremiante llamamiento a Mussolini para llegar a una solución, sin la cual Francia estaría obligada a apoyar en Ginebra el embargo sobre el petróleo. Se hace notar que los Gobiernos francés e inglés no están de acuerdo sobre las bases razonables de negociación.

Los derechos arancelarios del maíz : : : : :
El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, ha dispuesto que los derechos arancelarios que agravan la entrada del maíz en España, durante la primera decena del próximo mes de diciembre, quedan fijados en 8'48 pesetas oro.

Sánchez ORTIZ.

POR TELEFONO Del atraco del sábado en Madrid

Madrid 3, (9'30 m.)
Entierro de una víctima : : : : :
En una de las dependencias del Depósito judicial se instaló esta mañana, a primera hora, una capilla ardiente, en la que fue colocado el cadáver del infortunado barrendero Alvaro Fernández Canelo, muerto el sábado en la plaza de la Villa.

En el Depósito, se recibieron durante toda la mañana numerosas coronas de entidades y particulares.

A las tres de la tarde se efectuó el entierro del infortunado Alvaro Fernández. A la puerta del Depósito judicial, se formó la comitiva. Abría marcha un grupo de motoristas municipales; seguía un piquete de la guardia municipal, montada, y a continuación la carroza.

La primera presidencia estaba integrada por dos parientes del muerto. Detrás marchaba la presidencia oficial.

La comitiva se dirigió a pie hasta el final de la Cuesta de Claudio Moyano, esquina a la calle de Niceto Alcalá Zamora, donde se despidió el duelo. Desde allí, el coche que llevaba el féretro y numerosos autos, en los que iban autoridades y otras personas, marcharon al Cementerio, donde en una sepultura a perpetuidad, que costea el Ayuntamiento, fue inhumado, a las cuatro y minutos de la tarde, el cadáver del infortunado Alvaro Fernández Canelo.

Madrid.—El juzgado que instruye sumario por el atraco del Ayuntamiento se personó en éste para proceder a una diligencia de reconocimiento.

El juez tomó declaración amplia a varios empleados municipales y a los gestores, señores Morales, Baxera y Garrido. El primero manifestó que cuando estaban reunidos overon unas detonaciones y salió al balcón viendo como unos individuos trataban de arrebatar unos talegos a los empleados.

Entonces el señor Morales disparó contra los sujetos, que se metieron en un auto que con el motor en marcha se encontraba parado en la calle.

Sánchez ORTIZ.

También interrogó a un cartero que se dirigía hacia la Plaza de la Villa a ver que ocurría. Allí se encontró con uno de los pistoleros, que amenazándole le dijo que no se moviera ni gritara, pues le asaba vivo. Tuvo que obedecer y vio como se refugiaba en un auto, que marchó hacia la calle del Sacramento a gran velocidad y en la esquina recogió a otro individuo.

También declaró un carbonero que en la calle del Rollo fue amenazado por los pistoleros. Igualmente declaró una vecina de dicha calle.

Ninguno ha podido precisar las señas de los bandoleros por la rapidez con que actuaron.

El juez ha examinado el taxi usado por los atracadores. Por las manchas de sangre encontradas se supone que uno de los atracadores fue herido en un muslo.

También estuvo el juzgado en el campo de la Tinaja. A esta diligencia asistió el chófer Muñoz, quien explicó al juez con todo detenimiento la forma en que le obligaron a ir al sitio donde permaneció. El mecánico recorrió por último a pie, con el juzgado, el lugar que anduvo siempre amenazado por el atracador, y después de esto regresaron al juzgado.

El alcalde ha manifestado que ha ordenado se abra un expediente para depurar si hubo negligencia en la cuestión de organización del traslado del dinero.

Agregó que el edificio debía estar, por ser público, vigilado por la fuerza gubernativa, ya que la guardia municipal está desarmada y que la Dirección de Seguridad fue la que debió avisar al Ayuntamiento y no éste a aquella, del traslado del dinero.

Sánchez ORTIZ.

Cartera de un reportero

Acompañado de su distinguida esposa y de sus encantadores hijos ha llegado a esta capital, nuestro estimado amigo el joven y culto oficial de las fuerzas de Asalto, de Madrid, don Adolfo García Calvo. Reciban nuestro saludo.

Nuevo Teatro

"Gran atracción"

Como anunciamos ayer, hoy será rodada en el coliseo de la calle de Ramos Carrión, la película de Artistas Asociados, "Gran atracción", de la que es principal intérprete, el coloso Harry Piel.

En este film, el formidable astro de la pantalla, realiza una labor muy encomiable, trabajando con una colección de animales amestrados.

"El Niño de las Monjas"

Mañana miércoles, estreno del protagonista "Fox" y la película española titulada "El Niño de las Monjas", insuperable creación de Raquel Rodríguez, Celia Escudero, Luis Gómez "El Estudiante", Gaspar Campos y Antonio Riquelme.

Con las manos en la "masa"

La Guardia civil del puesto de Camarzana de Tera, ha detenido al residente en San Pedro de Ceque, llamado Martín Nogal Álvarez, de 20 años, de edad, por haber confesado intentar robar trigo, violentando una puerta de una casa deshabitada, propiedad de Salustiano Pérez Majado.

Cuando se ocupaba en llenar un saco de cereal, fue sorprendido por varios vecinos, huyendo el Martín.

También ha sido detenido su vecino Pedro Alonso Mateos, por haber declarado el Martín Nogal Álvarez, que el trigo que robaba se lo vendería al Pedro.

En el asunto entiende el juez municipal de Camarzana.

LEA LAS OBRAS DE TEOFILO ORTEGA

En 6.ª plana la Sección de Anuncios

Información local y provincial

Juntas municipales del Censo electoral

Las Juntas municipales del Censo electoral que a continuación se citan, han quedado constituidas en la forma que también se expresa, que regirá durante el bienio de 1936 a 1937, con arreglo a la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, y son las siguientes:

Cubo del Vino
Presidente; el señor juez municipal. Vocales: don Juan García Gago, concejal; don Manuel Navarro Parra, ex juez. Suplentes: don Manuel Leal Calles, concejal; don Fernando Hernández Ledesma, ex juez. Secretario: el del juzgado.

Milles de la Polvorosa
Presidente; el señor juez municipal. Vocales: don Severiano Robles del Río, concejal; don Aurelio González Rodríguez, ex juez; don Valentín Palacios Gómez, contribuyente; don Gumersindo Villar Palazuelo, por industrial. Suplentes: don Leoncio Miñambres Fuente, concejal; don Ángel Robles Prieto, ex juez; don Heliodoro del Río Ferreras, contribuyente; don Ángel Neches San José, por industrial. Secretario: el del juzgado.

Torres del Carrizal
Presidente; el señor juez municipal. Vocales: don Andrés Conde Vecino, concejal; don Juan M. Contra Pastor, ex juez. Suplentes: don Rafael Enriquez Miguel, concejal; don Valero Gallego Campano, ex juez. Secretario: el del juzgado.

Sobradillo de Palomares
Presidente; el señor juez municipal. Vocales: don Daniel Rodríguez Prieto, concejal; don Mateo Herrero Pérez ex juez. Suplentes: don José Tuda Rodríguez, concejal; don Domingo Rodríguez Campo, ex juez. Secretario: el del juzgado.

La Tuda
Presidente; el señor juez municipal. Vocales: don Alonso Pérez Pérez, concejal; don Manuel Isidro Pérez, ex juez. Suplentes: don Miraval Ramos Moralejo, concejal; don José Fernández Pérez, ex juez. Secretario: el del juzgado.

Ferrerueta
Presidente; el señor juez municipal. Vocales: don Manuel Fínez Ferrero, concejal; don Dionisio Fernández Ferrero, ex juez. Suplentes:

don Domingo Ferrero Moldón, concejal; don Juan Antonio Mayo Perea, ex juez. Secretario: el del juzgado.

Monfarracinos
Presidente; el señor juez municipal. Vocales: don Zacarías Sánchez Contra, concejal; don Evaristo Martín Cabrero, ex juez. Suplentes: don Guillermo del Bosque Pastor, concejal; don Maximino Requejo Pascual, ex juez. Secretario: el del juzgado.

Valdescorriel
Presidente; el señor juez municipal. Vocal: don Arcadio Martínez Lera. Suplente: don Valentín Martínez Lera. Secretario: el del juzgado.

Tardobispo
Presidente; el señor juez municipal. Vocales: don Enrique Salvador Becerri, concejal; don Eusebio Pérez Alonso, ex juez. Suplentes: don Fernando Carrascal Prieto, concejal; don Atilano de Mena Rosón, ex juez. Secretario: el del juzgado.

Sanzoles
Presidente: el señor juez municipal. Vocales.—Vicepresidente: D. Ildefonso García Lozano, ex juez; don Fabio Murcia Domínguez, concejal. Suplentes: don Justo Domínguez Berceuelo, contribuyente; D. Eloy Salvador Chillón y don Domingo Fernández Sánchez. Secretario: el del juzgado.

Villanueva de Campeán
Presidente: el señor juez municipal. Vocales: don Lucas Manuel Matos, concejal; don Atilano Pérez jubilado por el Estado. Suplentes: don Toribio de la Fuente, concejal; don Victoriano de la Fuente, ex juez. Secretario: el del juzgado.

Lea Vd. HERALDO DE ZAMORA

El viernes, 6 de los corrientes, cuarto aniversario de la defunción de la señora doña Carmen Cortés de Núñez, (q. e. p. d.), se celebrarán en sufragio del alma de dicha señora misas, cada media hora, desde las 7 hasta las 9,30, en la iglesia Arciprestal de San Ildefonso, de esta ciudad.

PAGINA AGRICOLA SEMANAL

Valladolid también se interesó en esta industria, iniciándose, gracias a la labor desarrollada por la Liga de Mujeres Campesinas, la que, contando con profesores entusiastas, ha organizado ya algún curso de iniciación entre sus asociados. En la actualidad, en Valladolid y en su provincia, existen algunas granjas conejeras, que cada día harán más extensa las propagandas de la industria.

En Santander, y particularmente en la región de Torrelavega, han iniciado bastantes granjas, algunas de verdadera importancia, y han sido sus iniciadores alumnos de los cursos de Cunicultura organizados por la Dirección General de Ganadería.

Burgos tampoco se ha quedado atrás en esta actividad, ya que además de los pequeños centros cunicolas establecidos en la provincia, cuentan con algún establecimiento como lo granja Carmen en Lerma, de verdadera importancia por la verdadera calidad y cantidad de los ejemplares.

También en Segovia, se ha abierto camino esta industria, cuya iniciación ha correspondido a la Escuela del Hogar.

Toledo cuenta ya con algunos centros importantes, siendo de señalar la actividad desplegada en Talavera por la granja de ese nombre, que ha organizado y divulgado la industria entre los pequeños agricultores, y existe en proyecto en la organización de una granja capaz en su iniciación, de 1.000 hembras reproductoras.

Guadalajara, Ciudad Real, Soria, Avila y, en general, Castilla entera va entrando en el gran movimiento cunicola español.

En cuanto a Madrid, si la capital no posee condiciones para preocuparse de cuestiones económico-agro pecuarias, los pueblos sienten inquietudes, y son muchos los que inician su industria modificando las antiguas, antihigiénicas y antieconómicas explotaciones.

Carabanchel, Ciempozuelos, Getafe, Villaviciosa, San José de la Montaña, Baraja, Poslada, etc., son otros tantos centros que en el porvenir han de tener enorme importancia en cunicultura.

Los alrededores de Madrid, son

lugares aptos para la producción de carne y piel; la primera tiene fácil salida en el mercado de la capital, que la facilidad y economía en los transportes ha de ser y lo es en la actualidad factor muy importante en la propagación de la industria.

En el porvenir, Castilla puede ser centro importante de la industria, en esta encontrará el pequeño agricultor colocación al excedente de granos y paja con el aprovechamiento de su residuo y participando en el beneficio industrial anejo a toda transformación. Encontrará, al mismo tiempo, ocupación digna y tranquila para la mujer y sus hijos, y aún para sí propio en los días de descanso obligado; hallará carne para su mesa y pieles para su abrigo y adorno y unos ingresos seguros del excedente de su producción mediante su venta.

Madrid consume, aproximadamente, cuatro millones de conejos al año; no es aventurado suponer que el consumo de Castilla es cinco veces, el de Madrid. Luego Castilla puede consumir más de veinte de animales al año. Admitiendo la existencia de pequeñas granjas productoras en poder de humildes agricultores, con capacidad suficiente para producir mil gazapos al año, en el número de granjas necesarias para cubrir ese consumo sería el de veinte mil.

Cada pequeña granja obtendrá, mediante la venta de carne de conejo, unos ingresos brutos de cuatro mil pesetas, y por lo tanto, Castilla, mediante la implantación de la cunicultura, podría beneficiar a veinte mil pequeños labradores con esa cantidad, que significa para él en el ambiente rural, no una mejora en la vida, sino un seguro para la vejez, posibilidad de educar a sus hijos y cambiar de raíz ese ambiente triste, ancestral, incómodo y desagradable de nuestras actuales aldeas, por otro más digno del hombre de nuestros días.

Delegación de Hacienda de Zamora

SUBASTA

El día seis de diciembre próximo, a las doce horas y en el salón de Juntas de esta Delegación de Hacienda, se procederá a la venta en pública subasta de los siguientes lotes de ganado vacuno, procedentes de aprehensión por fuerza de Carabineros y con arreglo a las siguientes condiciones:

Lote primero. Una vaca cerrada, marcada con un piquete en la cadera derecha, tasada en trescientas veinticinco pesetas.

Lote segundo. Una vaca cerrada, marcada con dos piquetes en la cadera derecha, tasada en doscientas setenta y cinco pesetas.

Lote tercero. Una vaca cerrada, marcada con tres piquetes en la cadera derecha, tasada en doscientas setenta y cinco pesetas.

Lote cuarto. Una vaca cerrada, marcada con cuatro piquetes en la cadera derecha; tasada en doscientas cincuenta pesetas.

Lote quinto. Una vaca cerrada, marcada con cinco piquetes en la cadera derecha; tasada en doscientas cincuenta pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran los tipos de tasación; y el pago del impuesto de derechos reales, así como el reintegro del acta de subasta, serán de cuenta del adquirente.

El ganado puede verse en las cuadras de don José Gamazo, en la plaza de Toros de esta capital.

Zamora 30 de noviembre de 1935.
El oficial-vista.—Luis Cortes, V.º B.º el Delegado de Hacienda.—Moisés Fernández.

¿Conoce Vd. la bicicleta "G. A. C."?

HERALDO DE ZAMORA
regala una a sus lectores.
De venta en BAZAR J.
San Torcuato 20 ZAMORA

CORTESIA

En atento Saluda, se nos ofrece en su cargo, el nuevo director de la Sucursal del Banco Castellano en Zamora, don Manuel Fraile Ramos.

Agradecemos la atención y nos ofrecemos a la recíproca, deseándole muchos aciertos en el desempeño de su cargo.

Use siempre 'SAMI'

Los días feriados que pueden señalar los Ayuntamientos

DECRETO IMPORTANTE

La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

"El decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, de 28 de octubre de 1931, con objeto de establecer un criterio uniforme dentro del territorio nacional para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos, acordó señalar cinco fiestas anuales, dejando en libertad a las poblaciones para determinación de otros tres días feriados, en razón a fiestas locales.

El espíritu que informó aquella disposición ha sido desvirtuado en algunos lugares, dando origen a fomentar antagonismos contra respetables Instituciones.

En evitación de tales hechos, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de su presidente, Vengo en decretar lo que sigue:

Artículo 1.º Se prohíbe señalar días feriados con arreglo a la autorización conferida a las poblaciones por decreto de 28 de octubre de 1931, cuando aquéllos traten de conmemorar hechos que menoscaben el prestigio de la fuerza pública u otros organismos del Estado.

Art. 2.º Las fiestas que no se ajusten a lo preceptuado en el artículo anterior serán terminantemente impondas por las autoridades".

Frente Nacional pro Patrimonio Industrial y Mercantil

En la secretaría de la Sociedad Patronal de Zamora, calle de San Andrés, se reciben adhesiones para que los comerciantes e industriales de Zamora y su provincia, puedan asistir a la magna asamblea que se ha de celebrar en Madrid (Carretas 33) el día once del actual mes de diciembre, encaminada a conseguir una ley, reconociendo el acervo y patrimonio industrial y mercantil.

Se ruega el mayor número de adhesiones, por tratarse de una ley tan interesante y trascendente.

El Comité.

Delegación de Hacienda de Zamora Administración de Propiedades y Contribución Territorial

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de fincas sitas en las calles correspondientes a los barrios expresados en Circular del "B. O." de fecha 2 de los corrientes que han sido revisadas por el personal del Catastro de Urbana, que el plazo de 15 días para reclamar se entenderá a contar desde el día siguiente a su publicación, o sea desde el tres del corriente mes y año. Zamora 3 de diciembre de 1935.

El Delegado de Hacienda.—Moisés Fernández.

Delegación de Hacienda de Zamora

LIBRAMIENTOS AL COBRO

Don Macario Periañez.
Don Daniel Marcos.
Don Sebastián Rivas.
Don Mariano Agromayor.
Clases Pasivas.

Se pone en conocimiento de los señores perceptores que si en el plazo de quince días no han hecho efectivos los cobros a realizar serán anulados.

CASA DE SOCORRO

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro han sido curados los siguientes:

Sufre quemaduras
Ausencia Charro, de 15 meses, que vive con sus padres en la calle de Buscarruidos número 9, ha sido asistida en el benéfico establecimiento de la calle del Riego, de que maduras de primer grado en la palma y dorso de la mano derecha, que se las causó al caerse en un brasero.

SASTRE
CLAUDIO RODRIGUEZ
Siempre Novedades
Prontitud
Económica
Visitenos V. esta casa
Plaza Mayor, n.º 30 y 31

PLAZA GRATUITA Instituto Psiquiátrico Pedagógico

El "Instituto Psiquiátrico-Pedagógico", para niños, niñas y jóvenes retrasados mentales, psicopáticos o difíciles, abre concurso para la concesión de una plaza gratuita de tratamiento, en internado, durante un año, prorrogable éste si ello se considera conveniente en el momento oportuno.

Las peticiones serán dirigidas a dicho Instituto carretera del Hipódromo a Chamartin, 58 (Madrid) durante todo el mes de diciembre próximo.

La plaza ha de ser solicitada para niña (precisamente niña) anormal mental, cuya anomalía no sea tan excesivamente acentuada que prive de finalidad al tratamiento, que tenga de edad más de cinco años y no pase de diez y que pertenezca a familia que esté, económicamente, en situación de verdadera pobreza.

Las solicitudes serán acompañadas de partida de nacimiento, de certificación mental del médico de la localidad y de certificación de la alcaldía respecto del estado económico de la familia de la niña de que se trate.

La Dirección del "Instituto Psiquiátrico-Pedagógico, se reserva el derecho de solicitar o de hacer, sobre cualquiera de los extremos apuntados, la información complementaria que considere oportuna y el de resolver el concurso como en conciencia lo estime más conveniente.

De la Comisaría

Ha sido denunciado al señor juez de Instrucción un sujeto llamado Manuel Alonso, por haber desaparecido con una bicicleta que tomó en arriendo en el garage de Nicolás de Dios Vega.

Al señor juez municipal, también ha sido denunciado Benedicto Gómez González, por insultar a Damiana Hernández Viñas.

A la misma autoridad, ha sido denunciado, Dimas Prieto Tomé, por promover escándalo.

Don Félix Sandoval Perea, vigilante de caminos, ha presentado una denuncia contra Antonio Martín Alvarez, por proferir frases injuriosas.

Infraactores de la ley

Al señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia ha sido denunciado por infringir el Reglamento vigente de Circulación, Cipriano Casado Valle, de Castrodeza, (Valladolid).

También han sido denunciados al alcalde de Carbajales de Alba, los vecinos, Pedro Pérez Piorno, Nicolás Fidalgo Carrillo y Manuel Gazapo Granados, infraactores de las ordenanzas municipales.

Mercado de granos

En la plaza de Santa Olaya se verificó hoy por la mañana el mercado de granos, de todos los martes registrándose numerosas transacciones.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:

Cebada, de 46 a 48 reales fanega.
Centeno de 54 a 56.
Algarrobas, de 65 a 68.
Avena de 66 a 67.
Garbanzos de 45 a 50 ptas. fanega.

Bombas Siemens
para riegos, uso agrícola e industrial
Presupuestos sin compromiso
Siemens Industria Eléctrica S. A.
Santiago, 29 y 31—Teléfono 2331
VALLADOLID

Le interesa ver en 6.ª planta la Sección de Anuncios

HERALDO DE ZAMORA Tel. 67

10.000 personas

han desfilado en el día de ayer por la

"II Feria de la Radio"

apreciando la magnitud de nuestras instalaciones.

10.000 testimonios

fehacientes de la importancia de nuestro negocio, potencialidad de nuestro Departamento de RADIOTELEFONIA y nuestros "stoks" de más de 200 aparatos de radio de diversas marcas.

Ante este éxito prorrogamos por unos días más la

"II Feria de la Radio"

Bazar J. San Torcuato 20

¡VISITENOS!

Asociación Española de Economía Los proyectos de Chapaprieta

Esta Asociación, sin contacto ni relación de ningún género con Em presas, Grupos Bancarios, ni fuer zas vivas de ninguna clase, al mar gen de toda inclinación partidista, se considera en el deber de hacer pública manifestación de su criterio en orden a los problemas o proyec tos fiscales presupuestarios que el señor ministro de Hacienda ha plan teado ante el Parlamento. Nuestro criterio, sintético, es éste:

1. Que considera son inoportunos tales proyectos, atendiendo a la crisis de la producción nacional y por tanto, a la que padecen la industria, la agricultura y minería, navegación, etc., y no obedece a un plan orgánico y meditado que buscase nuevas fuentes de riqueza en lugar de atender al mero recar go de los tributos.

2. Que la carga tributaria es en España excesiva, dado que alcan za la cifra media de 356 pesetas por ciudadano; sin que nuestro pobre país admita las declaraciones que hiciera el señor Chapaprieta respec to de otras grandes naciones.

3. Que el Gobierno, no tiene au toridad para exigir nuevos sacrifi cios a los ciudadanos españoles de las provincias de régimen común mientras no participen en los mis mos, Vascongadas y Navarra, a las que respetándose su autonomía, fuera preciso revisarles sus respec tivos concertos y exigirles pago de la Contribución general sobre la Renta.

4. Que distintas Cámaras de Co mercio, han elevado al Gobierno es cribiendo en este sentido, de que las nuevas cargas tributarias alcan zasen Navarra y Vascongadas, do cumentos que el Gobierno ha sig lado, y habiendo acudido esta Aso ciación a distintos señores diputa dos, para que plantearan este asun to en el salón de Sesiones, los gru pos de la mayoría han recibido or den para que no lo plantearan.

5. Que sin desobedecer la volun tad plausible del señor Chapaprieta, queriendo cortar infinitos abu sos, la ley de Restricciones en su aplicación continúa consintiendo la acumulación todavía de diversos cargos y precisamente de las gran des prevendas, viniendo a consituir rudo golpe para el pequeño funcio nario que disfruta todavía de los

sueldos fijados en 1913 de cuya si tuación se compadece esta Asocia ción.

6. Que transmitimos a la Pren sa, en nombre de infinitos tene dores de valores mobiliarios, el cla mor de protesta contra el desdicha do intento de aumentar hasta el 15 por 100 el descuento de Utili da des por intereses; siendo así que ya vienen castigados con la dismi nución por dos veces en el año ac tual, del tipo de interés legal en las Cuentas Corrientes determinado por el Gobierno, en provecho de la Ban ca, que tan espléndido, dividendos reparte.

**CAMA DE METAL
TODA NIQUELADA**
A SESENTA PESETAS en la
**FABRICA: Obispo Nieto nú. 8
(San Lázaro)**

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Nombramiento de fiscales municipales y sus suplentes

Secretaría de Gobierno

La Sala de Gobierno ha acordado los siguientes nombramientos de Fiscales municipales y sus Suplen tes, correspondientes a la próxima renovación de primero de enero de 1936, en la segunda mitad de los pueblos pertenecientes a los parti dos de la provincia de Zamora.

- Partido de Bermillo de Sayago**
Moraleja
F. don Ulpiano Gago García.
S. D. Silvano de la Mano Vicente.
Moralina
F. don José Huertas Bernabé.
S. don Manuel Galván Huertas Muga
F. don Mateo Martín Ramos.
S. don Benigno Miguel Poza.
Palazuelo
F. don José Ríos Toribio.
S. don Manuel Pascual Villar.
Peñausende
F. don Manuel Viñuela Aparicio.
S. don Francisco Arribas Gonzá lez.

- Peruela
F. don Domingo García Lorenzo.
S. don Francisco González Pérez.
Piñuel
F. don Francisco Mangas Esteban.
S. don José Manuel Vega Esteban.
Roelos
F. don José Martín Lastra.
S. don Felipe Fontanillo Diego.
Salce
F. don Pío Esteban Pinto.
S. don Miguel Herrero Moralejo.
Sobradillo
F. don Manuel Rodrigo Gonzá lez.
S. don Ángel Rodríguez Rodrí guez.
Sogo
F. don Esteban Sastre Esteban.
S. don Domingo Tuda Fadón.
Tamame
F. don Antonio Molinero Ro drigo.
S. don Joaquín Simón Mangas.
Torrefrades
F. don Agustín Marino Cristóbal.
S. don Domingo Conejo Hernan do.
Torregamones
F. don Antonio Pascual Miano.
S. don Pedro Barrios Fernando.
Villadepera
F. don Manuel Barbero Iglesias.
S. don Santiago Nieto Nieto.
Villamor de Cadozos
F. don Antonio Gaita Alejo.
S. don Pedro Manzano Andrés.
Villamor de la Ladre
F. don José Fadón Nemesio.
S. don Andrés Esteban Alberca.
Villar
F. don Eusebio Nieto Beneitez.
S. don Francisco Redondo Fuen tes.
Villardiegua
F. don Miguel Iglesias Alonso.
S. don Matías Encalado Heras.
Viñuela
F. don Ildefonso Viñuela Fuen tes.
S. don Francisco Zapata Mateos.
Zafara
F. don José Trufero Vaquero.
S. don José Bartolomé Toribio.
- Dos bicicletas de carrera de la invencible marca **SPRINT** regala **"Heraldo de Zamora"**
De venta en **BAZAR J.**
San Torcuato 20 ZAMORA

Crónica mercantil

Valladolid, 1.
Los mercados de trigos : : :
Se advierten indicios de mejora en la situación que no están toda vía definidos para acabar con la calma y la flojedad, que son las caracte rísticas invariables desde hace muchos meses.

Tenemos la impresión de que esa mejora ha de suceder muy pronto, porque, según nuestros informes, pronto también va a quedar resuelto el intento de incrementar la actividad en los mercados y el fortalecimiento en los precios, median te nuevas, y al parecer, acertadas disposiciones del Gobierno que es tán próximas a ser publicadas en la "Gaceta".

Entre tanto, anotamos en este resumen semanal que las tónicas del negocio han sido todavía de calma y debilitamiento y de escasas operaciones, pagadas entre 40 y 43 pesetas por quintal, sin saco y en puntos de procedencia.

Harinas y salvados : : : :
Las harinas igualmente flojas y con precios bajos. Los salvados algo más sostenidos y con alguna solici tud.

Cotizan esta plaza por 100 kilo gramos, con saco y sobre vagón, estación de partida: harinas selec tas, de 58 a 59 pesetas; extras, a 56; integrales, a 54; salvados terciel las, de 35 a 39; cuartos, de 30 a 31; comidillas, de 28 a 29; anchos de hoja, de 29 a 30.

Centeno y cereales de pienso
Los centenos siguen poco movi dos y con ofertas de 32 a 32'50, en líneas de Segovia y Avila. Los gran os de pienso bastante más, fortale cidos en sus precios y con demanda un tanto animada. Se ofrecen las cebadas del país y las avenas, de 33 a 33'50 pesetas; las algarrobas, en Medina del Campo y estaciones de su comarca, a 40'50; los yeros, en línea de Ariza, de 36'50 a 37, todo por quintal métrico, sin envase y en mercados de contratación.

Equivalencia en reales y fanegas de los precios anteriores.
Centenos, de 52'99 a 53'82 reales.
Cebadas, de 42'50 a 43'14.
Avenas, de 33 a 33'50.
Algarrobas, a 70'04.
Yeros, de 64'24 a 65'12.

Para bicicletas **Parches "SAMI"**

Del Gobierno Civil

CIRCULAR
Finalizando el 12 de enero próxi mo la fecha para que los poseedo res de escopetas de caza de cañón de ánima, lisa o rayados, con recá ma para cartuchos no metálicos, se prevean del impreso que expedido por la Guardia civil legitime su propiedad y que determina el ar tículo 58 del Reglamento de Ar mas y Explosivos, se hace público por medio de este periódico oficial para que las personas que tengan en su poder esta clase de armas, se prevean del impreso mencionado.

Igualmente se recuerda que en el plazo antes mencionado, queda rán nulas todas las licencias gratu itas concedidas hasta la publicación del indicado Reglamento y los que tengan derecho a ella, con arreglo al mismo, lo solicitarán del minis terio de la Gobernación dentro de aquel plazo y en la forma que deter mina el artículo 39; los que no tengan aquel derecho o aquéllos a quienes la citada Autoridad les nie gue dicha licencia, entregarán sus armas a la Guardia civil, en cuyo poder quedarán depositadas a los efectos del artículo 123.—Todo el que teniendo derecho a la guía gra tuita no esté provisto de la expedi da por la Guardia civil, deberá soli citarla en el indicado plazo.

¡¡ ATENCION !!
Peluquería de SEÑORAS
de **PEPE SANTOS**
Ha quedado abierta al público esta nueva peluquería de señoras y niños donde encontrarán un servicio esmerado a precios económicos
Especialidad en PERMANENTE
Ramos Carrión, 11, 1.º ZAMORA

CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
Carniceros, 1 Zamora
(Paseo de San Martín)
Diatermia -:- Corrientes
Rayos X -:- Rayos Ultravioleta
Consulta diaria, de once a una y de cuatro a seis

El traslado de la Universidad a otra

Se publica en la "Gaceta" el si guiente decreto:
En el decreto de 23 de abril de 1935, artículo noveno, se prohibe que los alumnos ingresados en una Universidad puedan trasladarse a otra hasta tanto que no tengan apro bado un grupo completo en su Fa cultad. Las dificultades de orden práctico que dicha disposición origina inspiró al Consejo de Recto res un dictamen que en este decre to se recoge.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes,
Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo único. Al artículo nove no del decreto de 23 de abril de 1935, se adiciona el siguiente pá rrafo:
"Igual beneficio se concederá a los alumnos que hubieran aprobado en la Universidad de origen todas las asignaturas que en ella se cursen del primer grupo de Licenciatura".

¿Quién paga el anuncio?

Un inteligente co merciante asegu ra que el importe de los anuncios, que constantemente publica los satisface el com petidor que no anuncia, porque la utilidad de lo que el anunciante vende, la obtiene a costa del rival que nada gasta en publicidad. : : : El anuncio es siempre pre reproductivo cuando se utiliza un periódico de gran circulación.

El anuncio más barato, es el más caro.
'Heraldo de Zamora'
es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia
HERALDO DE ZAMORA Apar. 12

COMPRE V. SIN DINERO EN LA

RIEGO, 2. CASA DE SALDOS RIEGO, 2.

Porque nosotros no llamamos dinero a los precios que detallamos:

	PESETAS		PESETAS
Toallas felpa blancas	0'20	Popelín camisas extra, m. -	0'70
Toallas buenas : : :	0'50	Franela lisa y listas, pijama	0'90
Toallas EXTRA grande	2'00	Lanillas para bata, m. - -	0'70
Medias hilo reforzado, seda	0'50	Toile mate lavable, m. - -	1'70
Medias seda y malla	0'95	Crespón extra, m. - - - -	2'50
Medias bember de 6 ptas.	2'50	Sábanas curaza- - - - -	3'50
Calcetines fantasía	0'40	Colchones espiguilla matri monio - - - - -	8'90
Calcetines canalé tubular	1'00	Camisas franela - - - - -	5'00
Calcetines Rayón, 6 pares	5'00	Camisetas niña y niño - - -	0'60
Calcetines Sport del 1 al 4	0'50	Camisa señora, punto fino -	1'50
Calcetines Sport del 5 al 9	0'95	Colcha carioca grandísima	11'90
Medias punto inglés	0'10	Colcha croché - - - - -	4'70
Toallas, 2	0'05	Tapete turco - - - - -	6'20
Corbatas gran novedad	0,60	10 metros género calzoncillo	10'00
Cinturones para caballero	0,70	Mantelerías color novedad	5,60
Lienzo curado superior, m.	0'50		

No confundirse



MIERCOLES

4

DICIEMBRE

DISPONEMOS DE OTROS MUCHOS GENEROS QUE NO DETALLAMOS

CASA DE SALDOS

Nota interesante: Por cada compra superior a 10 ptas. REGALAMOS 0'50 de Lotería en el n.º 5.843

Cinco bicicletas y cinco pares de zapatos

En la Gran Zapatería "Rivera", cuya Casa matriz está establecida en nuestra capital, y cuya sucursal de Madrid es uno de los establecimientos de más sólida fama de la capital de la República, hemos adquirido, para que el éxito indiscutible de los grandes premios que HERALDO DE ZAMORA tiene preparados para sus lectores, sea de finitivo, cinco pares de zapatos especiales de ciclista para que con cada bicicleta que regalamos en combinación con la Lotería de Navidad del año actual, entreguemos los zapatos correspondientes.

Los regalos de HERALDO quedarán asignados en la siguiente forma:

Una bicicleta, la mejor del mundo, marca ALCYON, y unas zapatillas "sport" para el afortunado que posea el cupón de HERALDO con el número igual al del "gordo" de la Lotería de Navidad del año actual.

Otra bicicleta ALCYON y otro par de zapatillas "sport" para el que presente el cupón con el número igual al del segundo premio de la Lotería de Navidad del año en curso.

Otra bicicleta SPRINT, calidad super-extra y otro par de zapatillas "sport" al que presente el cupón con el número igual al del tercer premio del mismo sorteo.

Otra bicicleta SPRINT, y otro par de zapatillas "sport" para el que presente el cupón de HERALDO con el número igual al del cuarto premio de la misma extracción de la Lotería navideña.

Y una bicicleta G. A. C. archisuperior y otro par de zapatillas "sport" para el que presente el cupón con el mismo número que haya resultado premiado con el quinto premio de la Lotería de Navidad de este año.

Las bicicletas ya es sabido que las vende en exclusiva el Gran Bazar J., y las zapatillas "sport" especiales para ciclistas las tiene también en exclusiva la Gran Zapatería de Rivera, en sus formidables establecimientos de Zamora, Madrid y San Sebastián.

No hay que advertir que los zapatos se entregarán de la medida que corresponda a cada agraciado, ya que los pares expuestos son las muestras.

Para HERALDO DE ZAMORA

REFLEJOS

ROMPAN FILAS

De par en par el pórtico nos invita a que penetremos en el zagán. Diciembre va a abrirnos sus puertas. La entrada es húmeda, sombría. Fuma el cielo la pipa de las nieblas y el humo, esmerilá las perspectivas...

En las noches, los mecheros urbanos se ponen el sombrero de los reflejos y consiguen que la niebla los limbe. Pero desde aquí, desde lo alto, la luz parece suspendida como en la iniciación de vuelo de fuego fatuo. A lo largo de la calle, de esta calle anchurosa que nace en el corazón de la municipal aristocracia capitalina, agoniza en sarcasmo frente a la vieja y muerta plaza de toros y va a morir en la esquina de un sanatorio, los puntos luminosos se engarzan en procesional diadema de la noche. Algo así como si Verlaine, los contemplase con los ojos de agua y aguardiente, que multiplican luces por prodigios de embriagueces de gloriosos ajenjos y de buenos sonetos.

Amanece, cuando el cronista retorna eutrápico de la terca pretensión por cultivar la madrileña fama de "que no sabemos levantarnos del café". El sereno, asegura que está helando. Y es posible. Nuestras pisadas crujen y hacen saltar como escamas de la tierra dolorida, que se queja bajo nuestras plantas de hombres en regreso. Nos da pena de estos árboles ciudadanos, que desnudos, cubren la carrera de los trasnochadores presentándose armas. Al despedirnos el sereno, como un caballero de aventuras, como un Amadís de Gaula, jinete de

la noche, nos protege con un "hasta mañana" que tiene rotundez certificada de garantía para seguir viviendo. El agua llovida hace llorar diariamente a los canalones. Reincidimos en la tristeza por estos árboles que nos presentan armas. Que remos absorberlos; y masculamos un "rompan filas". Pero el ejército de las acacias no nos hace caso... Y, en medio de la calle y de la helada lo dejamos cuadrulado de rigidez marcial...

Reflexionamos. La tristeza de Baudelaire resulta sonrisa ante nuestra actitud después de mirarnos por dentro. Y queremos, rezar por los olvidados. Por los que sobre la escama de la helada llozan en silencio desventuras sin techo...

Al amanecer, a solas, frente a nosotros mismos, sentimos la cobardía de esta piedad reflexiva que no solemos sentir a otra hora. Mas como tenemos sueño guardamos la piedad para el día siguiente, para la hora fumosa de las brumas calientes del cenáculo cafetero. La hora ingeniosa de la esgrima irónica, la hora esencial del hombre español, de espaldas a la injusticia social...

Ya estamos medio dormidos. Lo que rueda ahora por la ruleta de nuestro cerebro es el vértigo de una bolita que quiere pararse en el resquicio de un pensamiento. Pensamiento que aspira a injertarse en la idea. Al final, sueño.

Ante el pórtico de diciembre hay que echar hacia adelante la arrogancia sentimental del tópic. El ca-

MAS GABANES

Para surtir la fabulosa cantidad de GABANES vendidos en esta temporada

Almacenes Diez

Ha recibido nueva remesa, modelos y colorido de última NOVEDAD

Gabanes cuero, plumas impermeables y pellizas

Plaza de Sagasta, 31 y 33, Zamora

mino, ha hecho prisionero al peregrino. Hay que seguir. Llegada la vida el mes en que agoniza el año. En la rama del calendario pueden contarse la hojas, mientras el árbol del tiempo, como las acacias ciudadanas a los noctámbulos presenta armas a los transeúntes de la vida. Crece, pero no envejece nunca, se carga sobre sus ramas a los siglos y con los siglos rejuvenece en flor porque se perfecciona insubstancializando las horas. Se infantiliza y juega a la civilización. La civilización que es un producto de laboratorio que luego el laboratorio se encarga de destruir con la química espantable que utilizan los hombres para destruirse.

Y el sueño nos rinde. Indudablemente el sueño no quiere que pensemos en estas cosas, por si luego despertamos a la realidad y la realidad nos asusta...

Mediodía. Despertar. Vergüenza en el ánimo y alegría en los ojos. No somos útiles. Despertamos en esa hora en que los niños del extrarradio pasan a ser los chicos de la calle, más aún, han hecho de la calle su feudo y es la calle la que pasa a ser suya. ¿A qué juegan los niños? Hemos oído alguna detonación. Y voces marciales. Los niños juegan a la guerra. Unos son abisinos mientras los otros, pertenecen al duce...

Es entonces cuando nosotros sentimos la tristeza del explosivo y del laboratorio, como si los niños nos hubieran abierto las ventanas por las que poder contemplar el porvenir de la vieja Europa...

Rompan filas los malos pensamientos...

Joaquín Romero-Marchent.

(Prohibida la reproducción) Madrid noviembre 1935.

HERALDO DE ZAMORA

regala a sus suscriptores cinco bicicleta que están expuestas al público.

Dos ALCYON, Una G. A. C. y dos SPRINT Las mejores máquinas universales De venta en BAZAR J. San Torcuato 20 ZAMORA

Del Ayuntamiento

En la primera sesión que celebre la Corporación municipal, tratará de los siguientes asuntos:

1. Relaciones de jornales y materiales para obras por administración.
2. Relación de altas y bajas en diferentes impuestos y arbitrios.
3. Solicitud de don Manuel Luis sobre acometida al alcantarillado en carretera de Roales 55.
4. Id. don David Lorenzo, sobre id. id. en Bolón 6.
5. Id. don Agustín Martín, sobre retejo en Larga, San Frontis 24.
6. Id. don José Ferrero, sobre obras interiores en Plaza Magistral Erro 14.
7. Id. de don José Fernández, sobre construcción en Explanada plaza de Toros.
8. Id. de don Pascasio del Caño, sobre aumento de piso en Espíritu Santo 16.
9. Id. de don Fernando Lozano, sobre sustitución de miradores en Ramos Carrión.
10. Id. don doña Ricarda Guerra sobre reconstrucción de finca en calle del Oro 9.
11. Id. de don Julián de S. Silvano, sobre ampliación de construcción en Plaza Mayo 22.
12. Sobre instalación de lámparas de alumbrado en barrio de Ruiz del Arbol.
13. Expediente promovido por don Esteban Pino, pidiendo autorización para establecer churrería.
14. Id. promovido por don Luciano Martín, en solicitud de autorización para ejercer la industria de asentador comisionista en los mercados de esta ciudad.
15. Estado de la recaudación hasta fin de noviembre.
16. Distribución de fondos para el mes de diciembre.
17. Instancia de doña Esperanza Martín, en súplica de pensión como huérfana de don Diego Martín.
18. Sobre licencias por enfermos del personal de Arbitrios.

Máquinas de Escribir UNDERWOOD

Al contado y a plazos HERIBERTO HERNANDEZ ZAMORA

Reunión de fuerzas económicas

Ha inaugurado Unión Nacional Económica sus reuniones trimestrales y en la primera de ellas después de cambiar los asistentes impresiones sobre los problemas de carácter económico que la actualidad tiene planteados, votaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

"Los elementos que integran Unión Nacional Económica, reunidos en asamblea, acuerdan ver con satisfacción la preocupación dominante que tiene el Gobierno actual por los problemas de carácter económico y financiero estimulándole a seguir por ese camino con medidas de eficacia y acierto para lograr una reanimación de la economía del país, que aun no se percibe y es justo apetecerla con apremio en el séptimo año de crisis de depresión.

En tal sentido solicitan del Poder público:

1. Que el Estado se abstenga en la máxima medida posible de intervenir en la vida de la agricultura, industria y comercio, limitando su acción en general, a estimular la iniciativa individual y el espíritu de empresa; supliendo estos solo donde no existan; y oyendo siempre a los órganos económicos representativos de la riqueza de que se trate, y de la genérica nacional, antes de adoptar medidas de ordenación total o parcial de la economía del país.

2. Que al examinarse los proyectos complementarios del Presupuesto para 1936, se tenga en cuenta la necesidad de no aumentar, con tributos nuevos o recargos, la depresión económica actual.

3. Que se imprima la mayor celeridad posible a la negociación de tratados comerciales, no solo con los países que tradicionalmente mantienen con el nuestro el volumen más crecido de intercambio, sino con los que pueden ser clientes de España, compensando así con mercados nuevos los que se nos vienen cerrando en los años últimos, teniendo siempre en cuenta los intereses básicos nacionales.

4. Que la política social se coordine con la económica a fin de no rebasar en aquella las posibilidades de cada rama de la actividad, originando una nueva y mayor depresión que empiece por perjudicar a los obreros, aumentando el paro forzoso.

5. Que se acometa en cambio, un plan de obras públicas orgánico, moderado y estable, y se inspire con fianza al capital, ofreciéndole garantía justa como medio el mas seguro de estimular el trabajo, disminuyendo el paro involuntario.

6. Que se retire por el Gobierno el nuevo proyecto sobre Haciendas municipales que agrava los ya excesivos; impuestos de orden local y se condicione la autonomía financiera de los municipios, que perjudica al ciudadano y al propio Estado, estableciendo asimismo límites que eviten los abusos actuales de los repartimientos.

7. Que se de carácter orgánico a la reconstitución económica del país, otorgando preferencia sobre los proyectos de carácter fiscal a los que sirvan para crear riqueza mediante protecciones y estímulos crear trabajo con obras públicas útiles y eficaces, defensa nacional, etc; o bien en fin, para organizar el transporte de productos en forma eficiente dando debida solución a los problemas del mismo, tanto marítimos como ferroviarios y coordinación de éstos con los mecánicos por carretera.

Las clases productoras que integran la asamblea de Unión Nacional Económica, afirman su propósito decidido y objetivo de prestar a los Gobiernos y autoridades, sin distinción de filiaciones, su incondicional cooperación para todo lo expuesto, por creer que la obtención de los expresados fines beneficia al interés público nacional, que el que dichas clases anteponen a ningún otro".

GANADEROS

Se arrienda finca para cría de ganado con agua en todas las pocilgas tiene luz, casa y establo para vacas en sitio céntrico. Para tratar verlo en Santa Clara 55, segundo.

Un "arboricida"

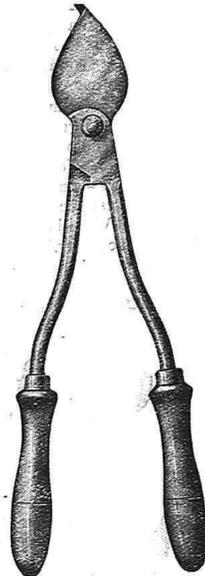
Ha sido denunciado ante el señor juez de Requejo, por la Guardia civil de Nueva Puebla, el vecino de Murias, Modesto Otero, que fue sorprendido cortando un árbol de la propiedad de Antonio Rodríguez Ramos.

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

FUNCIA

ZAMORA

Ferretería San Torcuato, 13



MODELO PATENTADO POR ESTA CASA

La temporada pasada fue un éxito formidable el que alcanzó este modelo de TIJERAS DE PODAR, en la Rioja y Castilla



V-8 1935

Sedan siete plazas

Para el transporte cómodo y económico de siete pasajeros

Es una AUTENTICA y VERDADERA "UNIDAD de LUJO"

El famoso motor FORD V-8 halla en esta unidad una de sus más adecuadas aplicaciones, por su formidable reserva de POTENCIA Y SUAVIDAD de MARCHA que asegura un rendimiento perfecto.

Pida una demostración de SEDAN

7 plazas

CONCESIONARIO: Tomas Samaniego Exposición y Oficinas: Plaza Julián Pérez, 9 Teléfono número 247 ZAMORA

Servicio de automotores entre Madrid y Zamora, por vía Segovia-Medina

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la Nacional del Oeste de España, ha establecido un servicio diario de auto-motores entre Madrid y Zamora, por vía Segovia-Medina.

Los referidos vehículos que tienen una lujosa presentación, se componen de 24 asientos de preferencia y 70 de clase única.

Los horarios del repetido servicio, son los siguientes:

Salida de Madrid, a las 17'15. Salida de Zamora, a las 8'50. Llegada a Zamora a las 21'50. Llegada a Madrid, a las 13'25.

Como se ve, se invierte en el recorrido 4 horas y 35 minutos con una velocidad máxima de 85 kilómetros, por hora en determinados trayectos.

Los precios de los billetes en el recorrido de Madrid a Zamora y viceversa son:

Billetes sencillos en clase única. 24'90 pesetas.

Suplementos para ocupación de asiento de preferencia, 3'90 pesetas.

Billetes de ida y vuelta en clase única, 41'55 pesetas.

En estos precios, se hallan comprendidos todos los impuestos vigentes.

Los billetes de ida y vuelta anteriormente señalados, tienen un plazo de validez de siete días a contar del siguiente de su utilización, a la ida.

Además se expenden billetes sencillos de ida y vuelta a precios reducidos, de y para las estaciones intermedias, aunque los de ida y vuelta tienen plazos de validez algo más limitados.

Es de esperar que este nuevo servicio, que facilita las relaciones de nuestra capital, con Segovia y Madrid, será bien acogido por el público, por su comodidad y gran rapidez, ya que permite efectuar el viaje a Madrid dentro del día, con una estancia en esta última capital de 3'50 horas.

SASTRERIA

Dijo de Federico Rodriguez

ÚLTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 42 Teléfono, 42

ZAMORA

URALITA

CUBIERTAS - TUBERIA y DEPOSITOS

Materiales de Construcción

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Tubería de Cemento

Cuartos de Baño, completos, primera calidad, desde 270 pesetas

Papeles pintados, muchos modelos

Cristales planos

Despacho y Almacén

Santa Clara, n.º 2 Zamora

Salvador García Vilaplana

POR TELEFONO Y RADIO

Los proyectos presentados al Consejo de Ministros por la secretaría del Trigo, fueron discutidos ayer ampliamente, esperándose que en la próxima reunión ministerial quede este asunto resuelto definitivamente

El Consejo de Ministros celebró ayer tarde

Madrid 3, (9'30 m.) A las cuatro de la tarde llegó a la Presidencia el señor Chapaprieta, quien pasó seguidamente a su despacho sin hacer manifestaciones a los periodistas.

A las cinco de la tarde, llegaron con escasa diferencia de tiempo, los señores Martínez de Velasco, Usabiaga y Salmón. Seguidamente llegó el señor Lucía, diciendo que el Consejo duraría una hora u hora y media.

—¿Habrá algo sensacional?— preguntó un periodista.

—No; no lo creo. Por último, llegaron los ministros de la Guerra y Marina. Este manifestó a los periodistas que el Consejo de esta tarde obedecía al hecho de no haberse podido despachar durante la mañana todos los asuntos que había pendientes.

Después acudió el ministro de la Gobernación, a quien preguntaron los informadores si se iba a tratar en la reunión de esta tarde de la reforma de la ley electoral:

—Yo no sé—contestó—; a nosotros únicamente nos han convocado esta tarde para tratar de lo referente a los trigos.

También llegaron a continuación los ministros de Instrucción pública y de Agricultura, que no hicieron manifestación de ninguna clase. Los ministros quedaron reunidos en Consejo a las cinco y cinco minutos de la tarde.

A las siete menos cuarto de la tarde, terminó el Consejo de ministros. El de Comunicaciones, señor Lucía, dió la acostumbrada referencia verbal, diciendo:

—No crean ustedes que hemos estado deliberando hasta ahora, pues hace un rato que hemos terminado; pero hemos estado tomando el té.

El Consejo ha dedicado todo su tiempo al problema del trigo, mejor dicho, a los proyectos presentados por la secretaría del Trigo, que quedaron sin terminar en la primera parte del Consejo esta mañana.

La discusión ha sido muy amplia y en principio se ha llegado a un acuerdo. La concreción de éste se traerá al inmediato Consejo para someterlo de nuevo a resolución definitiva.

Incidentalmente volvió a hablarse del plan parlamentario. El propósito del Gobierno es, que a pesar de la importancia que todos los asuntos de él dependientes o que de su iniciativa dependen, están en el orden del día, no se trató de ninguno de ellos hasta que esté definitivamente terminado el que se deriva de la denuncia del señor Nombela en el asunto de Guinea.

El ministro de Estado, dió cuenta del fallecimiento del ministro plenipotenciario don Francisco Ramírez Montesinos, funcionario que contaba con una brillante hoja de servicios. Con este motivo expresó su condolencia el Consejo.

El señor Lucía, dió a continuación:

—Voy a presidir la primera asamblea de transportistas, convocada a consecuencia de la suspensión de los decretos que debían haber entrado en vigor en el día de ayer.

Desde allí marcharé al Congreso para comparecer ante la comisión parlamentaria que entiende en el asunto de la denuncia del señor Nombela, por creer que mi declaración como secretario del Consejo es imprescindible en los esclarecimientos de los hechos a que la denuncia se refiere.

No se facilitó la acostumbrada nota oficiosa.

La denuncia del Sr. Nombela

Madrid 3, (9'30 m.) Poco después de las cuatro de la tarde comenzaron a llegar al Congreso los miembros de la comisión que entiende en la denuncia del señor Nombela. Manifestaron que las gestiones realizadas ayer y esta mañana, habían sido de extraordinario interés para la formación de juicio acerca del asunto en que entienden.

Parece que declararán ante la comisión, los señores Lerroux, Gil Robles, Lucía, Royo Villanova, Chapaprieta, Samper, Rojas Marcos, Manzanque, Sánchez Guerra (don Rafael) y Cano López.

El señor Toledo dió a los periodistas:

Un periodista preguntó al señor Lucía: —¿Y si mañana no hay dictamen de la Comisión parlamentaria?

—Pues seguirán discutiendo los otros proyectos que hay en el orden del día, pero tan pronto como haya dictamen de la Comisión se interrumpirá toda discusión parlamentaria, dándose prioridad a este dictamen. Este es el acuerdo adoptado por el Consejo.

Los demás ministros se limitaron a la referencia dada por el señor Lucía.

Manifestaciones del jefe del Gobierno : : : : : :

A las siete y media salió el señor Chapaprieta de la presidencia y los periodistas le pidieron aclaración sobre unas palabras de la referencia dada por el ministro de Obras públicas, respecto al orden de la discusión en las Cortes, por entender, que según lo dicho por el señor Lucía, se discutiría con prioridad a todo otro asunto el dictamen de la comisión que entiende en la denuncia del señor Nombela.

El señor Chapaprieta contestó: —Será cuando haya dictamen, pues entre tanto, las Cortes continuarán su labor ordinaria. Mañana se discutirá el proyecto de Utilidades, en su artículo segundo, y si da tiempo, yo creo que se terminará en la misma sesión.

El periodista le preguntó cuándo se reuniría nuevamente el Consejo. —El jueves, pues de esta manera no nos vemos precisados a celebrar el del martes.

—El jueves, pues de esta manera no nos vemos precisados a celebrar el del martes.

ELIXIR Ensaye el Elixir Saiz de Carlos y notará un gran alivio en su padecimiento del estómago o intestinos.

ESTOMACAL Uselo con la seguridad de que jamás perjudica, por lo que es el medicamento preferido por la clase médica.

SAIZ DE CARLOS Indicaciones: Dispepsia, dolor de estómago, acidez, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera del estómago, etc.

Dos bicicletas ALCYON Cupón No 11724 para el regalo que HERALDO DE ZAMORA hace a sus lectores en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará en Madrid el día 21 de diciembre de 1935, con arreglo a las condiciones que publicamos en el presente y números sucesivos. NOTA: Estas cinco magníficas bicicletas son las vencedoras en todas las carreras y pueden adquirirse en el gran BAZAR J. San Torcuato 20, vendedor exclusivo en Zamora de estas estupendas marcas

hubiera entregado la orden de pago a la Inspección general de Colonias.

Declara el señor Royo Villanova : : : : : :

A las cuatro de la tarde se constituyó nuevamente la comisión depuradora parlamentaria. Ante ella pasó a prestar declaración el exministro de Marina, don Antonio Royo Villanova.

Su declaración fue breve.

A la salida manifestó a los periodistas que se había limitado a explicar lo ocurrido en el Consejo de ministros, en el que se trató de este asunto, e insistió en que, desde luego, hubo acuerdo, sinó explícito, implícito, en el sentido de atender la petición del señor Tayá.

—Si bien es cierto—añadió el señor Royo Villanova—que faltaba la estampilla del secretario del Consejo en el documento, este requisito se ha retrasado u olvidado muchas veces por la precipitación que se produce siempre al final de las reuniones ministeriales.

Se dan casos—agregó—, y yo me he encontrado con ellos siendo ministro, de que documentos que han sido objeto de deliberación en Consejo no llevaban el sello correspondiente.

Como digo, esto me ha sucedido a mí alguna vez, y lo que hice en estos casos fue enviar el papel para que le fuera puesta la estampilla, y después mandarlo a la "Gaceta", sin que el Gobierno volviese a ocuparse de la cuestión.

El señor Chapaprieta : : : : :

A las ocho menos cuarto compareció el jefe del Gobierno, que permaneció con los miembros de la comisión hasta las ocho y cuarto. Manifestó a los periodistas que su declaración había sido breve porque había mandado por la mañana un gran número de papeles y documentos de la presidencia del Consejo, relacionados con este asunto.

El señor Cano López, que se hallaba presente, dió:

—Parece que se ha puesto de moda esto de que los presidentes del Consejo declaren ante comisiones parlamentarias.

Y el señor Chapaprieta contestó: —Sí, esto es natural en una democracia.

Declaración del señor Lucía

Cerca de las nueve de la noche, terminó su declaración el ministro de Obras públicas y Comunicaciones, quien dió a los periodistas:

—He estado concreto en mi declaración, pues he explicado detalladamente la técnica que se sigue en los Consejos de ministros. Un consejero expone su opinión sobre el asunto que se discute, después se toman los acuerdos por los ministros y se me entrega a mí el paquete de los expedientes y en el acto le pongo la correspondiente estampilla.

No es cierto, como se ha dicho, que esta orden estaba redactada de puño y letra del presidente del Consejo de ministros. El documento ha desaparecido del expediente, pero consta en el folio correspondiente del registro.

Parece que el señor Moreno Calvo, en su declaración de ayer tarde, negó algunos extremos de los sostenidos por el señor Nombela en su declaración del sábado, entre ellos el de que el día 12 de julio se

—Eso ocurre y sigue ocurriendo con el ministerio de Marina, pero es en cuestiones que tienen escaso interés, y cuando a mí se me mandan los expedientes los guardo para el siguiente Consejo, con objeto de que el Gobierno se ratifique en su acuerdo. No es cierto que en la nota oficiosa del primer Consejo de ministros se dijese que se había aprobado el expediente, y por tanto tampoco es exacto que en el segundo Consejo se consignase que se había revocado el acuerdo y que el Presidente de la República había felicitado al Gobierno por esta decisión.

Manifestaciones del señor Marial : : : : : :

El diputado de la Esquerda, señor Marial, hablando con los periodistas, desmintió la noticia publicada según la cual él apoyó la resolución del expediente de Africa Occidental, S. A. de acuerdo con la propuesta del abogado del Estado. Mi única intervención en este asunto fue recomendar que se instruyera rápidamente el expediente de indemnización de daños y perjuicios, conforme a la propuesta del Consejo de Estado, que nadie ha impugnado, incluso el señor Nombela, como así lo reconoció en la declaración que prestó ante la comisión.

También es falso que causara extrañeza mi nombramiento para participar en la comisión, pues todos mis compañeros reconocieron expresamente que mi intervención en los términos antes mencionados fue absolutamente correcta.

El señor Cano López : : : : :

Poco más de diez minutos estuvo declarando el diputado señor Cano López, a quien al salir preguntaron los periodistas si tenía algo que comunicarle.

—Nada. Lo que haya ya lo dirán los miembros de la Comisión, si lo estiman oportuno.

Un diputado le dió:

—Por lo visto ahora se acabará eso de que un diputado haga acusaciones en el salón de sesiones, sin que inmediatamente haya de comparecer ante una Comisión.

—Lo que se ha acabado—contestó el señor Cano López—es que los Gobiernos, cuando se formula una pregunta sobre una irregularidad, contesten de memoria y no traigan a las Cortes en el plazo de veinticuatro horas los nombres de los culpables de esa irregularidad.

Un diputado radical, que se hallaba presente, dió:

—Luego ¿hubo acuerdo?

—El señor Chapaprieta ha dicho que no, pero a mí se me dió en el salón de sesiones por el señor Gil Robles que había habido una denegatoria, y ni el señor Royo Villanova ni el señor Rocha le desmintieron.

El señor Gil Robles : : : : :

A las diez menos cuarto salió el señor Gil Robles de la sección cuarta del Congreso, donde había declarado ante la Comisión parlamentaria.

—Como ven ustedes—dijo—, he sido breve, pues no he estado más que veinte minutos.

—¿Quién ha declarado antes?— preguntó.

—El señor Royo Villanova, Chapaprieta, Lucía y Cano López.

—¿Ha venido también el señor Lerroux?

—No. Ha manifestado que si de-

jaban a su elección el comparecer o no, prefería no hacerlo.

—Perfectamente—replicó el ministro.

Se le preguntó si podía dar alguna referencia de lo dicho ante los parlamentarios, y contestó que eso correspondía a la Comisión.

—Yo he sido extenso, aunque estuve poco tiempo, pues he hablado

muy de prisa. He dicho todo lo que interesaba decir.

—¿Que noticias tienen ustedes de la Comisión?—preguntó el señor Gil Robles.—¿Va a dictaminar sobre la cuestión política, la administrativa o la judicial?

—Según un miembro de la Comisión—contestó un periodista—, es posible que dé tres dictámenes.

—Pues muy bien.

Referencia del presidente de la Comisión

A las diez de la noche terminó la reunión de la comisión depuradora del asunto Nombela.

El presidente de la misma, señor Arranz, dió la siguiente referencia:

—La comisión se reunió esta mañana, a las once y media, para tratar del plan de trabajo, y se llegó a un acuerdo. Luego, de doce y media a una, varios vocales, estuvieron en la Presidencia del Consejo para realizar allí determinadas diligencias. Esta tarde se ha reunido de nuevo la comisión, ante la cual han comparecido el señor Royo Villanova, el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Comunicaciones y Obras públicas, el señor Cano López y el señor Gil Robles.

El señor Arranz añadió:

—Quiero hacer una advertencia,

para rogarles una rectificación. Algunos periódicos, especialmente de Barcelona, han recogido unas manifestaciones del señor Marial que no responden a la realidad. He de añadir que yo no puedo responder más que de lo que yo diga, y no de lo que los vocales de la Comisión tengan a bien decir.

Significó diciendo que mañana, a las once y media de la mañana, se constituirá de nuevo la Comisión para recibir algunas nuevas declaraciones, entre otras las de los señores Samper, Rojas Marcos y don Rafael Sánchez Guerra.

Se le preguntó si comparecería el señor Lerroux, y el señor Arranz dió:

—Si viene nosotros le oiremos con mucho gusto.

Dice el señor Arrazola

El señor Arrazola, diputado radical, que forma parte de la comisión, habló extensamente con los periodistas, al finalizar la reunión de la misma.

Dijo que afortunadamente se le concede el derecho de llamar a declarar a cuantas personas juzgue necesario, para el mejor esclarecimiento de la denuncia.

—Creo—continuó—que estas son cosas de juzgado municipal, pero que si se empeñan en darle este rumbo, allá las Cortes con su responsabilidad.

—¿Vendrá el señor Lerroux?

—Creo que sí, porque la comisión le ha manifestado que tendrá sumo gusto en escucharle.

—¿Hay alguien más citado?

—Se ha hecho una invitación, que es requerimiento, a los señores Samper, Rojas Marcos, Manzanque y Castro.

—¿Ha sido interesante la declaración del señor Gil Robles?

—Sí. Ha dado una referencia muy completa de la reunión del Consejo de ministros, que coincide con las declaraciones publicadas por el señor Lucía.

—¿Entonces hubo acuerdo en aquel Consejo?

—Indudablemente, si, aunque no llegó a concretarse, porque no se firmó por el secretario.

—¿Y la orden de pago, ¿existe?

—No. Lo que ocurre es que como es frecuente en los Consejos de ministros, una vez adoptado el acuerdo, se redactan las órdenes sin fecha, que no son enviadas hasta que se formaliza aquél. Y así hemos visto en el registro de la Presidencia que no consta la fecha de la orden a que se vienen refiriendo las acusaciones.

Sánchez Ortiz.

ULTIMA HORA

S. E. Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora recibió esta mañana en audiencia a don José María Ruiz, don Jesús Pasos y don León Martín, así como a otras personalidades.

LOS AUMENTOS EN LA RECAUDACION. EL ASUNTO DE LOS TRIGOS

Chapaprieta dice que este Gobierno durará dos años, o dos años menos : : : : :

El jefe del Gobierno y ministro de Hacienda, señor Chapaprieta ha facilitado hoy para la publicidad, una nota en que se dice que la recaudación de Hacienda en el mes de noviembre acusa un aumento de 39.725.500 pesetas que unidos a los aumentos anteriores hacen un total en el último medio año de 242 millones de pesetas, apesar de la contracción de los ingresos por aduanas a causa de interrupción de las relaciones comerciales con Francia.

Durante los once meses que han transcurrido del año 1935 el aumento total asciende a 286 millones de pesetas.

Agrega la nota que en el último balance del Banco de España se acusa una baja en la cuenta del Tesoro, pero que debe tenerse en cuenta que se han tenido que pagar 65 millones al centro de moneda y otros 50 millones para las atenciones de inmovilización de los trigos.

Después de entregar la nota el señor Chapaprieta conversó con los periodistas ante los cuales desmintió las referencias que algunos periódicos han publicado del Consejo de ayer, según las cuales, el ministro de la Guerra, señor Gil Robles había propuesto la prórroga de los presupuestos actuales.

En relación con el trigo dió el señor Chapaprieta que hoy le había visitado el comisario, señor Larráz y espera que se llegue a una solución favorable, apesar de que el asunto es muy complejo.

El jefe del Gobierno terminó su conversación diciendo que el Gobierno durará dos años más o dos años menos, pero desde luego puede

de afirmar que no caerá por la cuestión de los trigos.

Presentación de credenciales

Con las formalidades de rúbrica, hoy por la mañana ha presentado ante S. E. el Presidente de la República las cartas credenciales el nuevo ministro plenipotenciario de Yugoslavia.

La Comisión del asunto Nombela : : : : : :

Hoy por la mañana se ha reunido en la cuarta sección del Congreso la comisión que entiende en el asunto Nombela, recibiendo declaración al exsecretario de la Inspección general de Colonias, señor Castro.

También estuvo en el Congreso deponiendo ante la comisión el ex presidente del Consejo, señor Samper.

Al salir, el señor Samper dió a los periodistas que su intervención en el asunto denunciado por el señor Nombela había sido indirecta.

Después compareció ante la comisión el señor Rojas Marcos, que desmintió una frase que Nombela pone en labios del señor Gil Robles como transmitida por dicho señor Rojas.

Este ha dicho que el señor Gil Robles pudo pronunciar esa frase cosa que no afirma, pero que lo que si asegura es que él está seguro de no haberla pronunciado.

Otra declaración prestada hoy por la mañana ha sido la del ex gobernador de Guinea, señor Manzanque.

Con esta declaración terminó su actuación hoy por la mañana la comisión parlamentaria, que volverá a reunirse esta tarde a las 5 para recibir una ampliación de declaración al denunciante, señor Nombela.

Una sentencia : : : : : : Málaga.—Se ha visto la causa que se seguía por el procedimiento de urgencia, contra Francisco Gómez Ramos, que asesinó a tiros en Melilla a un procurador de los Tribunales.

Al procesado se le condenó a doce años de prisión.

Sánchez ORTIZ.

Sección de Anuncios Económicos

El "Gordo" de Navidad

y el SEGUNDO PREMIO le tocará este año, sin desembolso alguno para usted, en los números 6.317 y 29.759, comprando solamente CIENTO PESETAS AL CONTADO, se le regalará una participación de CINCO PESETAS, en los números indicados.

Hay que aprovecharse, va que la ocasión la pintan calva. -- **TODOS A COMPRAR**

Bicicletas B. H. y RAYO. - PIZARRITA para tejados. - CAMAS de Hierro, Metal, Niquel y Madera. - Sillas. - Armarios. - Cocinas económicas. - Correos. - Herrajes para Obras y Ganados. - Herramientas finas

Todo ello a precios de saldo

"LA LLAVE" Almacén de Hierros y Ferretería

Riego, núm. 34.

Teléfono 224 X

ZAMORA

Que es la que ofrece estas ventajas en atención a sus clientes, solamente por estos días.

PASTOS

Se arriendan los del prado y campiña de Valderrey, a cuatro kilómetros de la capital, con nuevas y abrigadas tenadas capaces para empajar 400 ovejas, con toda clase de comodidades.

Para tratar en Zamora con Pedro Romero, en el Mercado de abastos número 35, carnicería.

SE VENDE VINO

Clarete fino de mesa, de cosechero en la acreditada bodega de Elia, Santamaría, Cuesta de los Laneros número 9, al precio de 8 pesetas los 16 litros.

Horas de despacho de 10 y media a una y media.

GRAN OCASION

Peletería Matilla

se ha adjudicado importante subasta con variadísimo surtido de pieles que ofrece a su clientela a precios increíbles.

Aproveche la circunstancia y compre pieles por poco dinero en PELETERIA MATILLA Plaza Mayor n.º 28

SE ARRIENDA

En Benavente la mejor huerta de la provincia. Tiene de cabida cuatro cargas, terreno de primera, seis cientos árboles frutales (clases selectas) mayoría en producción, agua abundantísima (1.000 metros cúbicos diarios) gran depósito, sistema moderno de riego, todos adelantos y comodidades para explotar la con éxito seguro.

Más datos, dirigirse dueño, Joaquín Blanco, BENAVENTE.

SE ARRIENDA

el pasto y labór de la dehesa denominada "EL CHOTE", propiedad de señores Rodríguez Guerra, sita entre los términos municipales de Santa Marta y Camarzana de Tera, (Zamora), para tratar en Benavente. Plaza de Canalejas, 8, con el apoderado de dichos señores propietarios.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

CAMA DE METAL

NIQUELADA DE MATRIMONIO

A CIENTO PESETAS en la FABRICA: Obispo Nieto, nú. 8 (San Lázaro)

Gran Sastrería

CLAUDIO RODRIGUEZ

Se han recibido las más altas novedades en Pañería para TRAJES Y ABRIGOS

Elegancia Buena confección Economía Plaza Mayor, 30 y 31 Zamora

ALCYON,

la mejor bicicleta del mundo puede Vd. adquirir leyendo

HERALDO DE ZAMORA

que regala dos máquinas a sus lectores

De venta en BAZAR J. San Torcuato 20 ZAMORA

Disolución "SAMI"

Arboles frutales y forestales Plantas y rosales



En esta acreditada casa se venden toda clase de árboles de las mejores frutas injertadas, así como también en Arbustos, Coníferas, Forestales y Enredaderas.

No deje de hacernos sus pedidos pues se garantiza la planta de plantaciones siendo por cuenta de esta casa.

Sorprendente abono para plantas de flores y Cactus. Superior tierra especial para plantas.

No confundirse VIUDA DE EZEQUIEL RODRIGO Doctor Carracido, 1, Zamora.

SE HACE VENTA

de la casa número 68 de la calle de Balborraz, compuesta de varios pisos, patio y jardín.

Para tratar del precio y condiciones puede hacerse todos los días no festivos, de diez a una de la mañana en el despacho del letrado Sr. Gabriel Peñalosa, Plaza de San Gil, número 6.

NUEVA ESPAÑA

Próxima APERTURA Grandes Reformas

VENTA

una casa en la calle de la Cárcaba, número 48, para tratar con don Ramón Freire, Cuartel de la Guardia civil, de Benavente.

VINO DE COSECHERO

en la bodega de herederos de Cloado Prieto a 9 pesetas cántaro (libre de derechos).

Hora, de despacho, de 9 a 10 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde. Calle de Orejones, 9.

VIUDA DE SEVER FUNERARIA

Teléfono 350

Calle Fabriciano Cid, núm. 8, (antes Cárcaba)

MALA REAL INGLESA

Linea de América del Sur

ASTURIAS 18 Noviembre ARLANZA 2 Diciembre.

ALMANZORA 16 Diciembre. El "Alcántara" y "Asturias" van en viaje rápido

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 737,70. El camarote cerrado importa 42 pesetas más.

Consignatarios en Vigo y Villagarcía.

ESTANISLAO DURAN E HIJOS

Apartado, 75

En Coruña: Señores Rubine e Hijos, Capitán Galán

En Madrid: Señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes.

SE VENDE

Un molino pro-indiviso, compuesto de cuatro pares de piedras para agua y dos pares para motor, con instalación a turbina para luz, todo funcionando en perfectas condiciones, inmejorable tanto para maqui- lero o fábrica, en el pueblo de Maire de Castroponce: Para tratar en el mismo molino.

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la Infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital Civil de Estrasburgo Ssa Pablo, 8. Teléfono 65. Zamora Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Concha

(MODISTA)

PRECIOS ECONOMICOS

Calle la Paz, 4, Zamora

(Junto a la sastrería de Emilio)

El doctor Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24 1.ª, izquierda MADRID

Consulta de tres a seis Teléfono 43-254

Manuela Manzano

MODISTA

Gran Taller de Corte y Confección

Precios económicos

Explanada del Matadero, núm. 6.

ZAMORA

Café-Bar

Seisdedos

VARIETES

Conciertos TARDE y NOCHE

CAFE EXPRESS

y licores de todas marcas

No deje de visitar el BAR SEIS-DESDOS. Todos los días cambio de repertorio.

Plaza de San Miguel 8, Zamora

Dr. Ruiz de la Cuesta

(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)

ESPECIALISTA

Garganta, nariz oídos

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

Sta. Clara, 20 entl. - Telf. 303

(Frente al Banco España)

R. Calamita Ruy-Wamba

MEDICINA GENERAL

10 a 1

CONSULTA DE

4 a 6

Gratuita para la Beneficencia es exclusivamente los martes, jueves y sábados a las cuatro de la tarde. Santa Clara 63 ZAMORA

AVISO

El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

Películas Pathe Baby

Para dar facilidades a los poseedores de estas películas, esta casa ha establecido el intercambio...

Pueden pasar de 6 a 7

de la tarde para hacer

OFERTAS al

Bazar J

San Torcuato, 20

Zamora

Fabricación de Hielo

absolutamente higiénica

Barra de 20 kilos 225 ptas.

Barra de 15 kilos 175 ptas.

Para barras completas, servicio a domicilio.

Para encargos y pedidos: en la Fábrica

ARTURO CALAMITA

Calle de Diego Ordáx, depósito de la Cerveza MAHOU (Entre las calles de San Gil y San Andrés

ZAMORA

Servicio permanente.

Teléfonos 87 y 211

FOTOGRAFIA

CUEVAS

Calle Benavente, 2

Compañía Francesa

Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique

PARA BRASIL-PLATA

6 diciembre "AURIGNY"

Tercera clase 665,70 ptas.

16 diciembre "MASSILLA"

Tercera clase 737,70 ptas.

Cie. Generale Transatlantique

PARA LA HABANA Y VERACRUZ

13 de febrero "MEXIQUE"

Tercera clase:

A la Habana Ptas 664,25

A Veracruz Ptas 717,70

Para San Juan de Puerto Rico, San to Domingo, Santiago de Cuba, CA RUPANO. LA GUAYRA, PUERTO COLOMBIA. CARTAGENA y CRISTOBAL

12 de enero "DE LA SALLE"

admitiendo pasajeros de Cámara y carga

ANTONIO CONDE, HIJOS.-VIGO

Luis Taboada, 4.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas

(completamente desembolsado)

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores.

Seguros contra accidentes. Seguros contra el robo y tumulto popular.

Subdirector en Zamora: D. EMILIO PRIETO

Dinero al 5 1/2 por 100 anual

Con garantía hipotecaria, a pagar 5 a 50 años, para las provincias Avila, ZAMORA y Cáceres.--Banco Hipotecario de España. MADRID.-- Agencia M. SORIANO.-- Dirigirse en Salamanca, al apartado de Correos número 108.--Enviad sello para respuesta

Ultramarinos Finos

CASA SANTIAGO

Santa Clara, 47, ZAMORA

El mayor surtido y las últimas novedades

en artículos de Navidad

Especialidad en Turrone y Mazapanes

de primera calidad

TODO EL PUBLICO

selecto y de buen gusto, prefiera siempre la famosa y riquísima mantecquilla "CABRALES"

Fabricada en los picos de Europa.--Pastilla de 100 gramos, 0'90 ptas

VENTA EXCLUSIVA

CASA SANTIAGO

ULTRAMARINOS

SEDA VD. QUE SE PUBLICARON

Para 1936

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE

MADRID

AGENDA DE BUFETE

DIETARIO

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA

AGENDA CULINARIA

AGENDA DE BOLSILLO CARNEY

BLOC CALENDARIO DE MESA

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

14 Calle Bailly-Bailliere, Huast 02, MADRID

¡SOLICITE PROSPECTOS!

PASTOS

Se arriendan pastos en la dehesa del Monte de la Reina, pudiéndose hacer la formalización de contrato desde el 5 de diciembre.

Para precio y condiciones en la Casa Valdeobos.

SE VENDE VINO

Cosechero, de Villalpaldo, a 7 pesetas los 16 litros. También se vende por litros.

Calle del Riego número 25 (casa de don Emilio Villalba).

Horas de despacho: desde las once de la mañana hasta la una y desde las tres de la tarde a las cinco.

Almorranas, Varices, Fístulas y Fisuras de ano,

serán curadas radicalmente sin dolor; operación ni pomadas con la garantía de la devolución de honorarios en caso negativo, por el

DR. VENDRELL

de Madrid

Próxima estancia de cuatro días en esta capital

Informará: Sr. Castro (Médico) San Andrés 10 y 12 ZAMORA (próximo a la Plaza Mayor)

T. GONZALEZ MARIN

Ex-ayudante del doctor Población

Diplomado por la Maternidad de Madrid

Especialista en

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza

MAHOU

"LA MODERNA"

Joyería — Relojería — Óptica

Relojes Omeg, Longines, Zenith, Roskop.—Relojes de pared desde 60 pesetas, despertadores y Kú Kú

Pendientes, Sortijas, pulseras de Pedida en brillantes finos, objetos de plata de ley.

La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica.

Se despachan recetas de los señores oculistas.

SANTA CLARA NÚM. 18